Acta N° 257-2023 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciocho de julio del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Ausente: Kendall Silva Ramírez.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, solicita comisionar al regidor suplente Douglas Arce Solís, con respecto a la nota DIP-CRO-0440-2023 suscrita por el Diputado Carlos Andrés Robles Obando, donde solicita que se comisione al regidor suplente Douglas Arce Solís para que asista el día de hoy a una reunión con representantes de INGEOFOR INGENIERÍA AMBIENTE S.A. y la señora Gabriela de San Roman, a efectos de que el señor Arce Solís exponga la importancia de avanzar con la iniciativa de ley para desafectación de la zona protectora de Tivives.

Regidora Fiorella Ramírez: Sí, pero me gustaría que él nos informara el próximo lunes que nos dé un informe de esa reunión porque es muy importante para el cantón.

Por lo anterior se nombra en comisión para que asita a dicha reunión, y se le solicita brindar el informe respectivo a este Concejo Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO

AUDIENCIAS

1. **Audiencia al Cantonal Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, conforme lo dicta el Artículo 181 del Código Municipal**
2. **Audiencia a FUNDECAM, con el fin de que presente el programa de Contabilidad Ambiental y el programa SCAP-0 Sello de Calidad Ambiental Plástico Cero**

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO ÚNICO

Audiencias

1- Audiencia al Cantonal Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, conforme lo dicta el Artículo 181 del Código Municipal

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza que nos acompañan, y a la vez procede a darle la palabra al Lic. Fernando González Ledezma, presidente del Comité de Deportes.

Lic. Fernando González Ledezma, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza: Buenas noches señores regidores, señores síndicos,

señor alcalde. Fernando González Ledesma, 60850253, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza. Vamos a presentar primero el Informe de Labores del 2022, conforme así lo especifica el Código Municipal.
A continuación, se transcribe la presentación del Informe de Labores 2022:

INFORME DE LABORES
JUNTA DIRECTIVA CCDR ESPARZA
PERIODO 2022

JUNTA DIRECTIVA 2022-2024
PRESIDENTE: FERNANDO GONZÁLEZ LEDEZMA
VICEPRESIDENTE: YULIAN VARGAS RAMÍREZ
SECRETARIA: HAZELL JUÁREZ ACEVEDO
TESORERO: LUIS ESPINOZA ALFARO
VOCAL 1: SILVIA MARÍN NÚÑEZ
VOCAL 2: JIMENA PÉREZ MORALES
VOCAL 3: VALERIA TERCERO ESPINOZA

Informe de Labores Junta Directiva 2022

Durante el año 2022, las actividades deportivas y recreativas a nivel país regresaron a la normalidad con respecto a los años 2020-2021, favoreciendo la participación de los atletas en las diferentes competencias organizadas por las diferentes federaciones deportivas.
A continuación, se detalla los procesos llevados a cabo de acuerdo los programas durante el año 2022:

Programa I: Dirección y Administración General.

Programa donde concentra las actividades de administración del CCDR Esparza, con el propósito de cumplir los objetivos planteados por Junta Directiva.
Para el año 2022, los ingresos ordinarios y extraordinarios reales fueron de un total de ¢270.443,600,37 (doscientos setenta millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos colones con treinta y siete céntimos).
Los egresos totales fueron por el orden de ¢163.738.175,37 (ciento sesenta y tres millones setecientos treinta y ocho mil ciento setenta y cinco colones con treinta y siete céntimos); resultante un superávit de ¢106.705.425,00 (ciento seis millones setecientos cinco mil cuatrocientos veinticinco colones), de los cuales ¢74.489.232,43 (setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y dos colones con cuarenta y tres céntimos) representó un superávit especifico y ¢32.216.192,57 (treinta y dos millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos colones con cincuenta y siete céntimos) fue superávit libre.
Se detalle ingresos y egresos periodo 2022:

N.° 1
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESPARZA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022
En colones

RESULTADO DEL PERIODO	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	**₡252,909,617.57**	**₡270,443,600.37**
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	**₡252,909,617.57**	**₡163,738,175.37**
Gastos ejecutados		₡131,473,778.59
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		₡32,264,396.78
RESULTADO DEL PERIODO		**₡106,705,425.00**
Menos: Saldos con destino específico del periodo		**₡74,489,232.43**
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		**₡32,216,192.57**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES.

En este programa se incluyen los subprogramas de Educativos, Culturales y Deportivos, así como Mantenimiento de Edificios.

Al finalizar el año 2022, se detalla la conformación de asociaciones deportivas existentes en nuestro cantón y adscritas al CCDRE:

- ➢ Asociación Deportiva de Atletismo de Esparza
- ➢ Asociación Esparzana de Baloncesto
- ➢ Asociación de Boxeo Esparza
- ➢ Asociación de Ciclismo Profesional y Recreativo de Esparza
- ➢ Asociación Deportiva de Esparza Fútbol
- ➢ Asociación Deportiva de Fútbol Atlético Marañonal
- ➢ Asociación Deportiva de Esparza Futsal
- ➢ Asociación Deportiva y Recreación Cultural para el karate Dojo Keisho
- ➢ Asociación Deportiva de Gimnasia y Porrismo de Esparza
- ➢ Asociación Deportiva de Porrismo Esparza
- ➢ Asociación Deportiva de Surf Esparza
- ➢ Asociación Esparzana de Tenis de Mesa
- ➢ Asociación Esparzana de Volleybal AEVOL

Adicionalmente se detalla las disciplinas deportivas que están en proceso de conforma su asociación deportiva:

- ➢ Ajedrez
- ➢ Halterofilia
- ➢ Taekwondo

1- Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023

Los Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023 por afectación de la pandemia por COVID-19, provoco alteración en el calendario, lo que hizo que la etapa final se llevara a cabo entre los meses de enero y febrero del año 2023.

Debemos destacar que el resultado obtenido en la etapa final fue satisfactorio, donde se obtuvieron un total de 68 medallas.

Medallero Disciplinas Deportivas de Esparza				
Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023				
Disciplina Deportiva	**Oro**	**Plata**	**Bronce**	**Totales**
Tenis de Mesa	9	5	14	28
Halterofilia	6	0	8	14
Atletismo	3	1	1	5
Taekwondo	1	1	0	2
Para Tenis de Mesa	1	0	0	1
Gimnasia Artística Femenina	0	2	7	9
Para Atletismo	0	2	0	2
Ajedrez	0	1	1	2
Boxeo	0	0	5	5
Totales	**20**	**12**	**36**	**68**

El resultado obtenido en estos últimos Juegos Deportivos Nacionales favoreció para que nuestro cantón se posicionara como primer cantón con más medallas a nivel de las provincias de Puntarenas, Guanacaste y Limón, a nivel nacional quedamos en la posición número 15, un resultado que se da por la excelente organización de parte de las diferentes asociaciones u organizaciones deportivas y la entrega de los atletas que participaron.

2- Competencias de Federaciones Deportivas:

Durante el año, el CCDR Esparza realizo apoyo a las diferentes asociaciones deportivas adscritas a este comité, genero el pago de inscripciones, arbitraje, así como transporte de los atletas participantes en las diferentes competencias avaladas por las federaciones deportivas de nuestro país, además del equipamiento con útiles deportivos de acuerdo con la posibilidad económica del CCDR Esparza.

Es importante tener presente, que, durante el año 2021, las competencias deportivas fueron reguladas por el Ministerio de Salud, lo que género que no se abriera la posibilidad de participación del total de disciplinas deportivas activas y que apoya el Comité.

Atletismo: Disciplina deportiva que se apoyó con transporte, inscripciones, capacitación para entrenador, jueceo para torneo interregional, implementos deportivos, instalación deportiva e iluminación artificial para sus entrenamientos, esto con la finalidad de asegurar su participación de las competencias federadas. Un aspecto importante acontecido durante el año es el hecho que Esparza fue sede de un Torneo Inter Regional de Atletismo y una fecha clasificatoria para juegos Deportivos Nacionales, impactando positivamente en la economía local.

Baloncesto: Disciplina deportiva que no participo en campeonato por no existir permisos de parte del Ministerio de Salud, sin embargo, se le apoyo con instalación deportiva e iluminación artificial para entrenamientos.

Boxeo: Disciplina deportiva que se realizó apoyo con instalación deportiva e iluminación artificial para sus entrenamientos, por no existir permisos del Ministerio de Salud no tuvieron participación en competencias.

Fútbol: Se apoyó la participación a la Asociación Deportiva Esparza Fútbol en el campeonato de Linafa, se aportó transporte, inscripción, arbitraje, instalación e iluminación artificial para entrenamientos. A la Asociación Deportiva Atlético Marañonal con instalación deportiva e iluminación artificial para su entrenamiento.

Futsal: Durante el año, la representación Esparzana de Futsal participo en el campeonato de Liga Premier, donde el Comité les apoyo con arbitraje, transporte, capacitación, instalación deportiva e iluminación artificial.

Porrismo y Gimnasia: Disciplina que se apoyó para su participación en el Campeonato Nacional de Gimnasia, se aportó transporte e inscripción, capacitación entrenadores.

Karate Do: Disciplina deportiva que no participo en competencias federadas por no existir permiso de parte del Ministerio de Salud, sin embargo, se les apoyo con instalación deportiva e iluminación artificial para sus entrenamientos.

Tenis de Mesa: disciplina deportiva que participo en ranking nacionales y se logró apoyar con inscripciones, capacitaciones e implementos deportivos.

3- Actividades Recreativas:

En el año 2022, las actividades recreativas realizadas fueron las siguientes:

Semana del Niño: Actividad realizada en el mes de setiembre de 2022 con la finalidad de ofrecer a la niñez de Esparza actividades recreativas como payaso, inflables y snack, se visitó escuelas sedes ubicadas en diferentes distritos de nuestro cantón, se detalla las escuelas visitas:

- ➢ Escuela Gil González Dávila, San Jerónimo
- ➢ Escuela El Barón, San Rafael
- ➢ Escuela San Juan Chiquito, San Juan Grande
- ➢ Escuela Mojón, Espíritu Santo
- ➢ Escuela Heriberto Zeledón Rodríguez, Macacona
- ➢ Plaza de deportes, Plaza Esparza, Espíritu Santo

Partido Gordos y Flacos: Edición N˚53 realizada en la Plaza de Fútbol de Plaza Esparza, actividad recreativa de tradición esparzana.

Zumba Rosa: Actividad que se realiza de manera anual en el CCDRE, donde el objetivo principal es realizar una zumba como homenaje a las personas afectadas por el cáncer de mama. En este año la actividad se realizó en la antigua cancha de tenis, ubicada en la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce.

Mes de la Esparzaneidad: Actividades deportivas que formaron parte del mes de la Esparzaneidad que organiza la Municipalidad de Esparza, este año se logró la realizar actividades en las disciplinas deportivas de: Gimnasia, Baloncesto, Tenis de Mesa, Futsal, Fútbol y Porrismo.

Semana Navideña: Actividad realizada en el mes de diciembre de 2022, donde el objetivo fue generar actividades recreativas con inflables, payasos y frutas de temporada. Los lugares visitados fueron escuelas sedes:

➢ Escuela Bruselas, Macacona
➢ Escuela Gil González Dávila, San Jerónimo
➢ Escuela El Barón, San Rafael
➢ Escuela Cambalache, Caldera
➢ Escuela Rosario Vásquez, San Juan Grande
➢ Plaza de deportes, Plaza Esparza, Espíritu Santo

PROGRAMA III: INVERSIONES

Programa enfocado a realizar proyectos de inversión destinada a mejorar y aumentar la infraestructura deportiva bajo administración de este comité.

Durante la gestión de la Junta Directiva se logró finalizar los siguientes proyectos:

Implementación de una salva escalera en el Edificio de Tenis de Mesa:

Proyecto que se recibió en diciembre del año 2022, el costo fue de ¢13,679,113.72 (trece millones seiscientos setenta y nueve mil ciento trece colones con setenta y dos céntimos). Con este activo se permite el acceso a las personas con discapacidad al segundo piso del edificio.

Mejoramiento Parque Infantil Plaza Esparza:

Proyecto que se realizó con la finalidad de realizar mejoramiento de las condiciones del parque infantil ubicado en Plaza Esparza, el costo de la obra fue de ¢408,000.00 (cuatrocientos ocho mil colones).

Hasta aquí la transcripción.

Sr. Fernando González: Este es nuestro Informe de Labores muy resumido, una presentación. Hay un PDF donde viene un poquito más que se les está pasando a cada uno de ustedes a través de la Secretaría.

Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo: Saludarlos y felicitarlos por la rendición de cuentas, nada más para preguntar como para que la gente se ubique, los 74 millones de específico y los 32 y pico de millones de superávit libre, ya hicieron el extraordinario y lo presupuestan, porque si no van a hacer las preguntas en razón de qué van a hacer esa plata.

Sr. Fernando González: Si está presupuestado, lo que no traigo es un detalle en qué se presupuestó, pero así a grandes modos está el piso del gimnasio, el techo del gimnasio ,el cerramiento del entechado, iluminación en la cancha de fútbol, también está el pozo de la Riviera que estamos ahí trabajando con eso, y no recuerdo cual otra actividad más. El pozo que está ahí no da abasto, cuando llega el verano se seca, entonces tenemos ese problema con la Riviera. Se le pidió a Incopoás que hiciera el estudio para que nos indicara como nosotros no entendemos nada de geología, entonces se les pidió a ellos como técnicos, igual se le está pidiendo a Incopoás que fue la empresa que ganó el concurso de que nos asistiera en ese aspecto todas esas obras.

Sr. Alcalde: Es bueno que manden un cronograma de ejecución para ver si se logra ejecutar este año, como es el superávit del año anterior, tal vez se pueda lograr ejecutar este año que bastante vendría avanzar en obras tan necesarias como las que están planteando, que son también las que va a evaluar en un futuro el ICODER, aunque ya me reservo algunas cosas del ICODER, porque la verdad es que el otorgamiento de Guanacaste no me convenció mucho, pero ni modo, de los juegos nacionales, ahí nos van a dar hasta el 27 no importa, en el 27 van a estar ustedes bien preparadas y van a recibir esos juegos nacionales.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: Muchas gracias por este informe. En realidad, mi pregunta más que todo era la que la que dijo don Asdrúbal, pero sí me gustaría que me explicaran qué es un superávit corriente y un superávit específico.

Sr. González Ledezma: El superávit específico es de aquellas obras que no se pudieron lograr en ese año, y los recursos entre comillas que estaba para lo que

es el comité, lo que sobraron fueron esos 32 millones después de todo el año de los gastos.
Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: Bienvenidos los miembros del Comité Cantonal de Deportes porque ustedes hacen una gran función para este cantón y para la sociedad, porque están ad honorem y eso yo lo valoro un montón, yo sé lo que es estar ahí, el comerse un montón de problemas, de broncas, de habladas de todo y sinceramente los felicito por esa ardua labor que lo hacen con amor al cantón. El siguiente punto tengo que reajustar la pregunta. Me hubiera gustado más que la exposición, hubieran traído de esos 74 millones del específico que ya está comprometido, cuáles iban a ser específicamente los proyectos acá en la exposición para nosotros saberlo realmente, porque don Fernando nos lo dijo ahorita y no los especifiqué bien, no sé si tal vez en estos días le mandan de esos 70 y resto de superávit en qué proyectos específicos se van a enviar a doña Margoth, para que nosotros tengamos fielmente en qué se va a invertir ese dinero, porque sinceramente en obra de infraestructura deportiva siempre se va a necesitar porque recordemos y vuelvo a repetir y tal vez suena trillado de mi parte, pero la pandemia nos dio a entender de que la sociedad tiene que aportar espacios libres para el deporte y para la recreación, para estar más sanos y evitar estos virus mortales que llegan a nivel mundial, o que inventan o se crean, no sabemos, pero sí me gustaría que específicamente, primero don Fernando, don Carlos o Julián, que no los vuelva a repetir por favor y que después le envíen a doña Margoth para que ella nos los entregue a nosotros, específicamente en qué se va a invertir ese presupuesto porque hay muchas asociaciones que preguntan, necesitan también de su infraestructura. La comisión de enlace y apoyo somos el para Rayo que lo diga Rafa, que lo diga Candy, que lo diga a mi persona, que lo diga la comisión, somos el para Rayo de las asociaciones, a nosotros es que nos vienen a preguntar para nosotros, luego preguntarles a ustedes, pero sí me gustaría don Fernando, Carlos o Julián que me vuelvan a repetir en qué proyectos específicos y vuelvo a repetir suena trillado, ya es el tercer año, antes de que me vaya con ver ese techado que está adjunto al gimnasio, sueño con verlo iluminado, cerrado y con un tratamiento en el piso para ver esa ciudad deportiva, verla llena en el día, verla llena en la noche de niños, de jóvenes, de adolescentes, de adultos y adultos mayores, haciendo ejercicio.
Sr. Fernando González: Lo que nos podemos comprometer es mandarle copia del de lo que tenemos presupuestado, que son en esas obras, además de eso, Yamil te puedo decir yo sueño también con ver esa cancha de fútbol cerrada, convertida en un estadio, yo sueño con tener una pista de patinaje, yo quiero ver los albergues hechos ahí, todos son sueños para que sea una verdadera ciudad olímpica, lo que pasa es que los recursos no alcanzan para tanto, pero la idea es decir trabajando hacia eso, hacia conseguir todos esos activos que le permitan al pueblo de Esparza desarrollarse en otras disciplinas. Ya hay un muchacho que se nos ofreció para comenzar a trabajar en yudo, pero no tenemos dónde meterlo, ahí lo pusimos a que se hablara con karate para ver si en la misma instalación se pueden ubicar los dos. Patinaje está ahí pendiente, tenemos hasta un entrenador preparado, pero no hay donde enseñar. Entonces, como te digo, los sueños son fuertes, yo quiero ver a Esparza bien fortalecido en el 2026, 27 que son los juegos nacionales que espero que para esa fecha nos las den. Los miembros de los comités de deportes no estamos únicamente ad honorem, más bien ahora ya tenemos que pagar porque hay que pagar una bendita póliza de fidelidad que son de 17000 colones al año, por lo menos que es la menor, así que hay que pagar para estar aquí.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: Yo también quiero felicitarlos, al igual que mis compañeros por el trabajo que hacen porque creo que los resultados son gracias al apoyo que da el CCDR. También felicitarlos por la salva escalera, tuvimos una actividad una vez con don Rafa en el segundo piso y no había cómo subir las

personas con silla de ruedas y eso me parece genial, sí me parece cara, no pensé yo que una salva escalera fuera tan cara, pero gracias a Dios ya está. También aprovechar el momento para informar que mi sobrino nieto Sebastián va el lunes para juegos Panamericanos, el único en Esparza, va la U 15 y U 19 y él representa a Costa Rica y se va el lunes si Dios lo permite para Estados Unidos y es gracias a la formación en tenis de mesa aquí en Esparza, porque él desde los 7 u 8 años ha estado en el tenis de mesa aquí en Esparza y también es de agradecer.
Regidor Ronald Robles: Me uno a la felicitación de los compañeros por donar su tiempo para el pueblo de verdad que es un reconocimiento que hay que hacerles a todas las personas que de una u otra forma trabajan en pro de los servicios para la comunidad. Me hubiese gustado ver en estos presupuestos que se destine a algún porcentaje, algún poquito para que ustedes puedan llegar a las diferentes comunidades, porque creo que todas estas asociaciones trabajan y operan aquí en el casco central de nuestro cantón, pero fuera de nuestros distritos centrales, de qué manera pueden ustedes llegar hasta San Jerónimo, de qué manera pueden ustedes llegar a San Rafael, San Juan y allá abajo en Caldera, porque yo considero que también en estas comunidades, en estos distritos hay talentos y que se debe destinar un poco de dinero a la búsqueda de estas personas en los distritos más alejados de Esparza, cómo ustedes presupuestan para poder llegar hasta las personas que viven un poco más lejos del centro.
Sr. Fernando González: Mas bien me gustaría que tal vez Rafa, Yamil o Candy se refirieran a eso, el esfuerzo que estamos haciendo para llegar a las comunidades.
Síndico Rafael Morera Guerrero: Bienvenido Comité de Deportes. Para nadie es un secreto como hemos andado nosotros formando comités comunales, ayer se tocó en el Concejo que ya hemos hecho 8 comités comunales. El viernes fue el último que hemos hecho en Peñas Blancas. Nos hemos acercado a todos los distritos, los síndicos están de testigo que hemos hablado con ellos para formar comités comunales, ha sido un gran esfuerzo en conjunto con el Comité de Deportes, entonces sí nos hemos acercado a los a los distritos, a Caldera, a San Rafael, a San Jerónimo, Peñas Blancas, a todos lados hemos ido. Entonces sí te decimos que hemos estado trabajando arduamente en eso, buscando talento en todas las disciplinas, porque en todos los distritos hay diferentes atletas, no solo fútbol, porque mucha gente solo se identifica que el fútbol, no, hay diferentes atletas que se dedican a diferentes disciplinas.
Sr. González Ledezma: Además de las actividades, de tratar de que las comunidades se organicen porque desde aquí nosotros no podemos ir a organizar nada, es tratar de que la comunidad se organice y ese es el esfuerzo que hemos estado haciendo a través de los campeonatos de fútbol, han llegado equipos de todos los distritos, además de eso en las zumbas. Se les pidió a los mismos síndicos que nos ayudaran a organizarlas en cada una de las comunidades y a eso vamos, la idea es tratar de que la misma comunidad se organice porque si ellos no quieren organizarse, no es factible que nosotros podamos hacerle un evento allá o alguna cuestión.
Sr. Yamil Dobles: Para agregarle al comentario de Rafa para contestarle al compañero regidor Ronald Robles Arley que el primer paso para que se formen asociaciones fuera del Espíritu Santo o fuera del casco central, es la conformación de los comités comunales de deportes, ese es el primer paso para que una comunidad se órgano, empiecen a crecer y de ahí empezar a hacer las asociaciones deportivas que ojalá que den adscritas al comité para que la fluidez de temas sean los idóneos. El segundo punto, felicitar a Sebastián, ese es el crack de Esparza, es un monstruo a nivel deportivo, deseable y felicitarle, darle todas las buenas vibras que nos va a representar, no solo a nuestro cantón sino al país. Felicitar a sebas que yo se lo he dicho a él es un crack y esa disciplina que él tiene envidiable y para copiar. Y el tercer punto, decirle al Comité de Deportes que

estuvimos hablando en la juramentación del Comité Comunal de Deportes de Piedras Blancas, allá en Peñas Blanca que fuimos el viernes, estuvimos comentando y don Fernando aproveche que tienen el espacio acá en el Concejo Municipal que usted me venía externando aquel tema, ahora aproveche que está el Concejo Municipal, el alcalde, lo de los proyectos que usted tenía contemplado para solicitarlos acá.
Sr. Fernando González: En realidad ese es el esfuerzo que se ha hecho y como usted lo dice en tenis de mesa dichosamente ahorita acaban de ir a los juegos. universitarios 9 atletas de Esparza, todos vienen con medallas. Salen ahorita en agosto al campeonato centroamericano sub 11, sub 13, de Esparza van 5 representando las selecciones, tenemos un buen semillero en esa disciplina, en atletismo también hay un muchacho que se acaba de seleccionar para competir. Ahí vamos, en fútbol sala, por ejemplo, todas las ligas menores se están ganando y hasta la Premier van bastante fuertes, en fútbol las ligas menores también están teniendo muy buenos éxitos. Así que desde el punto de vista deportivo, pues creo que Esparza sigue siendo una cuna de campeones.
Sr. Yamil Dobles: Uno de los temas que veníamos hablando cuando veníamos de camino era sobre el hablar con la administración del Liceo Emiliano Odio para ver cómo hacemos la comisión de enlace y apoyo, la administración municipal y el Comité de Deportes, volver a reunirnos con la administración del Liceo Emiliano Odio para ver si logramos hacer un convenio porque ya ustedes vieron que hay 3 asociaciones más que están casi que a conformarse y en la ciudad deportiva no hay espacio, entonces tenemos que hacer un convenio sí o sí con el Emiliano Odio para aprovechar ese gran espacio, ese gimnasio que tiene un potencial grandísimo. Entonces don Fernando ahí para que aproveche.
Sr. Fernando González: Sí creo que es urgente hacer eso y también con el Liceo de Esparza, tiene un gimnasio que para mí está subutilizado y podríamos estarlo aprovechando para desarrollar disciplinas o fortalecer las que ya hay.
Regidora suplente Candy Chavarría Cordero: Don Fernando bueno ya se expuso, no sé si don Ronald quedó satisfecho, eso no quiere decir que solamente de esa manera se puede llegar a los diferentes distritos con las zumbas, es cuestión de organizarse y acercarse, pero también quisiera tocar el tema que se habló ayer aquí de la conformación de Esparzol que se tiene un chat donde se indica el día y la hora al Comité de Deportes y el Comité de Deportes no llegó. Ayer ellos externaron que la gente estaba pues dolida y un poquito resentida porque fue irrespetada, ellos prepararon comidita y todo para esperarlos y según lo que se habló ayer aquí, el comité de Deportes simplemente no llegó, no avisó, entonces quisiéramos saber qué fue lo que pasó.
Sr. Fernando González: Ayer se tomó el acuerdo de pedir las disculpas, esto fue una fecha que no se apuntó y se nos fue, pero tomamos el acuerdo de pedirles disculpas y de solicitar de nuevo la reunión porque es muy urgente e importante para el Comité Cantonal de Deportes organizar eventos en esa cancha y alguien que se ofrezca para administrarla, porque ahí están las luminarias, no hemos puesto la corriente hasta tanto que no haya alguien responsable, que prenda y apague y que organice ahí los partidos y los entrenamientos que se puedan hacer, que también es otra cancha que se puede utilizar, no está tan lejos y la misma comunidad puede comenzar ahí a crecer en disciplinas deportivas como fútbol sala o baloncesto, volibol y como les digo, se nos escapó y desgraciadamente no nos dimos cuenta.
Sra. Candy Chavarría: Yo opinaría que sería bueno mandarlo por escrito, porque ellos merecen el respeto y la disculpa como tal, pero sí creo que debería de haber ahí un poquito de mejoría, porque a nosotros como comisión de enlace también nos ha pasado que a veces la comunicación en convocatorias no está muy bien. Entonces, tal vez ahí podríamos trabajar en equipo porque ya es algo que ahí se

viene repitiendo, que a veces se entiende una cosa, no se entiende la otra y se incumplen en algunas reuniones o situaciones y que es una lástima, porque como lo dice don Fernando, hay que agradecer que la gente está anuente y todo y estuvo la gente con la comidita y todo, pues bueno, está bien el acuerdo por una disculpa, pero sí ojalá que no vuelva a pasar.

Se continúa con la segunda presentación del Comité Cantonal de Deportes.

El señor Fernando González Ledezma hace la segunda presentación que es la propuesta de Inversión. Es el mismo trabajo que se hace todos los años. Se les pide a las asociaciones deportivas adscritas que nos presenten un plan de trabajo, con un posible presupuesto para que ellos puedan funcionar mejor y ellos nos lo envían y nosotros lo que hacemos es hacer la propuesta dentro de esta propuesta. Esta propuesta se hace en julio exactamente porque el Código Municipal dice que hay que hacerlo en este momento que se está haciendo el presupuesto 2024. Y el Código dice que la Municipalidad debe aportar no menos del 3%, o sea que puede aportar más.

A continuación se transcribe la presentación de la Propuesta de Inversión 2024:

PROPUESTA DE INVERSIÓN 2024

Junta directiva 2022-2024

- Presidente: Fernando González Ledezma
- Vicepresidente: Yulian Vargas Ramírez
- Secretaria: Hazell Juárez Acevedo
- Tesorero: Luis Espinoza Alfaro
- Vocal 1: Silvia Marín Núñez
- Vocal 2: María Jimena Pérez Morales
- Vocal 3: Valeria Tercero Espinoza

POLÍTICAS

- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Ley Nº 7739
- ARTÍCULO 4.- Políticas estatales
- Será obligación general del Estado adoptar las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole, para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad.
- CAPÍTULO VI
- DERECHO A CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
- ARTÍCULO 73.- Derechos culturales y recreativos
- Las personas menores de edad tendrán derecho a jugar y participar en actividades recreativas, deportivas y culturales, que les permitan ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral, con las únicas restricciones que la ley señale. Corresponde en forma prioritaria a los padres, encargados o representantes, darles las oportunidades para ejercer estos derechos.
- ARTÍCULO 75.- Infraestructura recreativa y cultural
- El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y las corporaciones municipales establecerán las políticas necesarias y ejecutarán las acciones pertinentes para facilitar, a las personas menores de edad, los espacios adecuados a nivel comunitario y nacional, que les permitan ejercer sus derechos recreativos y culturales. Los campos deportivos, gimnasios y la infraestructura oficial adecuada para la práctica del deporte o actividades recreativas, estarán a disposición de ese grupo en condiciones de plena igualdad, de acuerdo con las reglamentaciones que se emitan.
- Puede afirmarse que el deporte y la recreación son elementos consustanciales al derecho fundamental a la salud, tanto física como mental, que a su vez, se deriva del derecho a la vida, tutelado en el artículo 21 de la Carta Magna. Al mismo tiempo, este derecho ha sido reconocido por múltiples instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes en Costa Rica. La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1978

reconoció a la educación física y al deporte como derechos fundamentales: “Artículo 1. La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos.

- La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, aprobada por la Asamblea Legislativa mediante la Ley N° 8612 de 1 de noviembre de 2007, incluyó en su artículo 33 el derecho al deporte como un derecho fundamental de las personas jóvenes: “Artículo 33. Derecho al deporte. 1. Los jóvenes tienen derecho a la educación física y a la práctica de los deportes. El fomento del deporte estará presidido por valores de respeto, superación personal y colectiva, trabajo en equipo y solidaridad. En todos los casos los Estados Parte se comprometen a fomentar dichos valores así como la erradicación de la violencia asociada a la práctica del deporte. 2. Los Estados Parte se comprometen a fomentar, en igualdad de oportunidades, actividades que contribuyan al desarrollo de los jóvenes en los planos físicos, intelectual y social, garantizando los recursos humanos y la infraestructura necesaria para el ejercicio de estos derechos.”
- La Sala Constitucional con fundamento en estos instrumentos internacionales, ha dicho, ¨sin embargo, a pesar de los datos alarmantes sobre los problemas de salud por la falta de ejercicio, los mandatos convencionales que nuestro país reconoció y el mandato del derecho de la Constitución, el Estado no ha logrado cumplir a cabalidad la promoción de la salud y el deporte, sino que en algunos casos, más bien ha obstaculizado con trabas reglamentarias la realización de actividades que promueven estos derechos¨.

Misión

Desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.

Visión

AÑOS DE 2020 A 2025

Aumentar la cantidad de ciudadanos participantes en las actividades recreativas organizadas por los Comités Comunales de Deportes y Recreación y el CCDRE, hoy, realizar medición.

Aumentar la cantidad de atletas en las diferentes organizaciones deportivas, hoy 1084 atletas.

Posicionarse entre los 10 mejores cantones en JDN, hoy posición 15.

Mantener las instalaciones deportivas en buen estado de uso y que sean orgullo del cantón.

Objetivos estratégicos a nivel deportivo

- Promover la creación de comités comunales Y SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CREADOS.
- Implementar planes de formación para dirigentes de asociaciones deportivas y comités comunales.
- Incentivar y patrocinar a las asociaciones deportivas en la formación de escuelas de iniciación deportiva.
- Patrocinar la participación de las asociaciones deportivas adscritas en los campeonatos nacionales federados.

Objetivos estratégicos de la actividad física y recreativa

- Promover CONVENIOS CON pymes de gimnasios, zumba y pilates privados.
- Organizar y promover actividades de recreación con actividad física.
- ORGANIZAR LOS PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES.
- incrementar la participación en las actividades organizadas por el comité para, atletas discapacitados físicos y especiales, NIÑOS, jóvenes, adultos y adultos mayores.

SOLICITUD APOYO DISCPLINAS DEPORTIVAS 2024				
DISCIPLINA DEPORTIVA	TIPO ORGANIZACIÓN	CANTIDAD APROXIMADA DE ATLETAS		PRESUPUESTO INVERSION
		FEMENINO	MASCULINO	
ATLETISMO	ASOCIACIÓN	53	65	5,690,300.00
BALONCESTO	ASOCIACIÓN	49	102	8,049,000.00
CICLISMO	ASOCIACIÓN	No presento plan trabajo		2,000,000.00
AD FÚTBOL	ASOCIACIÓN	50	175	8,000,000.00
FÚTBOL MARAÑONAL	ASOCIACIÓN	45	2	1,250,000.00
FÚTSAL	ASOCIACIÓN	140	0	23,420,470.00
GIMNACIA Y PORRISMO	ASOCIACIÓN	100	0	5,550,000.00
KARATE DO	ASOCIACIÓN	9	29	4,495,000.00
PORRISMO	ASOCIACIÓN	76	7	5,850,000.00
TENIS DE MESA	ASOCIACIÓN	26	30	7,464,000.00
BOXEO	ASOCIACIÓN	3	23	4,869,440.00
SURF	ASOCIACIÓN	No presento plan trabajo		2,000,000.00
VOLEIBOL	ASOCIACIÓN	50	12	4,356,876.00
AJEDREZ	EN PROCESO ASOC	No presento plan trabajo		2,000,000.00
HALTEROFILIA	EN PROCESO ASOC	8	3	2,509,500.00
TAEKWONDO	EN PROCESO ASOC	11	16	4,327,000.00
		620	464	
		1084		**₡ 91,831,586.00**

1

ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS 2024		
ACTIVIDAD	**FECHAS**	**COSTO**
ZUMBA ANUAL CENTRO	ENERO - DICIEMBRE	1 500 000,00
ZUMBA DISTRITOS	ENERO - DICIEMBRE	1 000 000,00
DIA DEL DEPORTE	ABRIL	500 000,00
SEMANA DEL NIÑO	SETIEMBRE	3 100 000,00
GORDOS Y FLACOS	OCTUBRE	500 000,00
ZUMBA ROSA	OCTUBRE	800 000,00
SEMANA NAVIDEÑA DEL NIÑO	DICIEMBRE	3 100 000,00
MES ESPARZANEIDAD	DICIEMBRE	3 250 000,00
ADULTO MAYOR	DICIEMBRE	750 000,00
DIA PERSONA DISCAPACIDAD	DICIEMBRE	750 000,00
	TOTAL	**₡ 15 250 000,00**
ACTIVIDADES JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024		
ACTIVIDAD	**FECHAS**	**COSTO**
PROCESO INICIAL Y FINAL DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	ENE 24 - JUL 24	25 000 000,00
	TOTAL	**₡ 25 000 000,00**
	GRAN TOTAL	**₡ 40 250 000,00**

2
3

MANTENIMIENTO INSTALACIONES	
INSTALACION DEPORTIVA	**PRESUPUESTO INVERSION**
PLAZA ESPARZA	10 000 000,00
PLAZA RIVIERA	1 000 000,00
LOCAL COMERCIAL	2 000 000,00
GIMANASIO MUNICIPAL	5 000 000,00
ESPARZOL	750 000,00
CIUDAD DEPORTIVA, CULTURAL Y TURÍSTICA	5 000 000,00
PISCINA	10 000 000,00
PLAZA DE FUTBOL COMPLEJO DEP.	2 000 000,00
TOTAL NECESIDAD DISCPLINAS DEPORTIVAS PERIODO 2024	**₡ 35 750 000,00**

4

PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2024	
PARTIDA	**COSTO**
ASOCIACIONES	91,831,586.00
ACTIVIDADES CCDRE	15,250,000.00
MANTENIMENTO INSTALACIONES	35,750,000.00
JUEGOS NACIONALES 2022	25,000,000.00
ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN	84,224,054.71
TOTAL	**₡ 252,055,640.71**

Hasta aquí la transcripción.

Lic. Fernando González Ledezma: Esa es la propuesta de presupuesto para funcionar para el año 2024.

Regidor Kevin Campos Angulo: Yo quiero intervenir en la misma línea de los últimos comentarios que se realizaron en torno a las actividades, cómo descentralizar las actividades deportivas y recreativas por medio de los comités de distritales. Yo lo he dicho muchas ocasiones para mí el esfuerzo que se realiza con los comités distritales es de los más importantes y de los legados más importantes que este Concejo Municipal dejará, porque mientras más se empodere a las personas, mientras más involucre a las comunidades, se magnifica los esfuerzos que el comité puede realizar, al igual que con las asociaciones deportivas, eso es una labor vital y medular del Comité de Deportes. Sin embargo, Yamil lo dijo el primer paso para llevar estas actividades a los distritos es la conformación de los comités distritales, sí, pero faltan los demás pasos y el siguiente paso importante es el apoyo del Comité Cantonal de Deportes, nada hacemos con un comité distrital deportivo conformado, si no hay a la par el apoyo del Comité de Deportes, luego de ver la propuesta de presupuesto para el próximo año, yo echo en falta una presupuestación para aquellas solicitudes planteadas por los distritos, porque si tenemos un comité distrital organizado que planea una actividad, planea un campeonato, realiza la solicitud de dónde provendrá el recurso si no hay una presupuestación un rubro establecido para el apoyo a los comités distritales, yo consideraría que a estas alturas, ya que hay comités comunales de deportes conformados, ya que llegamos a un número significativo, prácticamente en todos los distritos del cantón que diseñen ya un mecanismo, al igual que se reciben las peticiones de las asociaciones deportivas que se puedan recibir también un planteamiento, un plan de trabajo anual, un establecimiento de objetivos por parte de los comités comunales, porque si no los vamos a tener sub utilizados, si ellos realizan solicitudes al Comité Cantonal de Deportes y no tienen con qué responderles, debería presupuestarse la compra de equipo deportivo para que ellos sean los que lo administren, para los comités comunales de distrito. Pues se puede apoyar por medio de los comités de distrito, pero existe Yamil ya un presupuesto cantonal destinado para el deporte y el presupuesto cantonal destinado para el deporte es el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Entonces, a mí me parecería importante que hubiese esa partida para compra de equipo, compra de implementos deportivos, un fondo que se utilice durante el año para las actividades que soliciten los comités comunales.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: En realidad es una gran verdad lo que está diciendo Kevin, porque qué hacemos con tantos comités distritales y no hay un presupuesto para las actividades que ellos puedan hacer. Me llama la atención y voy a hacerlo antes de que Yamil, estos 84 millones en Administración y Servicios, 91 millones en asociaciones y un poquito menos en administración en servicios. Me gustaría que me explicaran eso.

Sr. Presidente Municipal: Creo que reúne lo de todos, hacemos comités comunales que están en los distritos, hay distritos que tienen varios, por ejemplo, don Rafa y doña Irma en Espíritu Santo, cuáles tenemos, en Mojón, en San Juan, Esparzol y Juanilama, tienen 2, en San Rafael, Paraíso y Nances, en San Jerónimo está en proceso, Peñas Blancas, en Caldera, Cambalache, Villa Nueva y Salinas, tenemos 10, han hecho la tarea los compañeros síndicos en sus distritos, pero necesitan tener presupuesto, entonces para qué tener un comité si no estamos bajando el presupuesto, eso es como la centralización de los gobiernos, todo en el valle central y no bajamos los dineros.
Síndico Christian Barrantes: La pregunta mía va dirigida en varias cosas, aquí viene explicado los gastos y el dinero también que le da la municipalidad, pero los recursos que se reciben por alquileres de cancha, no sé todos los alquileres que se manejan, eso también deja algo de ganancia. Después eso que dijo Fiorella, si es un monto que suena que es bastante elevado para los gastos que uno no ve como una órbita buena. Después otra cosa, los concejos de distrito le hemos girado bastante dinero a disciplinas deportivas y casi que todos estamos girando porque los recursos son bajos. Después la otra, que siempre se le ha ayudado y se le ha dado la mano, pero las asociaciones siempre hemos visto que cuando hay una cancha como un ejemplo Paraíso, es del Comité de Deportes, pero difícilmente han recibido algo del Comité de Deportes, que yo sepa nunca, yo creo que casi que ninguna plaza ha recibido algo, no estamos diciendo que reciba porque para eso la gente trabaja ahí, para sacar lo mejor que se pueda en una cancha, meterle recursos con los que trabaja la gente. Pero sería bueno, tal vez que inviertan algo, por lo menos en mallas, o alguna cosita como se habló ahorita porque se enfocan a veces en otras cosas y los lugares así largo, no hay ni un solo apoyo en nada, más bien nosotros los Concejos de Distrito somos los que le ayudamos.
Síndica llianette Picado Sánchez: Don Fernando, usted tiene el dato de cuánto había para el mantenimiento de Esparzol para este año, porque 750 es para el próximo año, pero cuánto había para mantenimiento de esa cancha para este año, no lo tiene ahí, porque yo sé que no se le ha dado mantenimiento en nada, de hecho, se cayó el portón y la asociación fue la que hizo la reparación de todo. Este año no se le ja dado absolutamente ningún mantenimiento a esa cancha. Quisiera saberlo para tenerlo en cuenta y después yo creo también que sí sería muy bueno contar con esa coyuntura de ustedes directamente como Comité de Deportes con los comités que se vayan haciendo de manera de no esperar, o sea porque las comunidades hay veces la gente está en muchas cosas, tal vez de que ustedes tengan el acercamiento, qué sé yo una vez cada dos meses o cada mes y se reúnan con ellos darle seguimiento como dice Kevin para saber qué es lo que están haciendo, qué es lo que quieren hacer, qué planeamiento tienen, porque si él de juanilama se hizo hace un año o no me acuerdo cuándo, pero no sé en este momento si ellos han planeado algo, si quieren hacer algo porque no hay tal vez como la motivación directa de buscarlos y decirles, mire, hagamos un campeonato de fútbol o hagamos cualquier cosa, me entiende. Entonces creo que debería de existir como alguien que tenga esa motivación directa de estar llamándolos a los comités, de estar acercándose a ellos, de estar diciéndole bueno, entre comités comunales hacer alguna actividad o entre tres comités para que exista esa motivación. La zumba al final la estamos programando nosotros como síndicos con las asociaciones, entonces, si hay un comité de deportes en Juanilama, pues yo creo que lo más apropiado, o sea que ustedes llamen al comité de deportes de Juanilama y coordinen esas zumbas directamente con el comité para que ellos se sientan parte dé, me entienden, entonces ir como integrando todos los comités con ustedes directamente y no precisamente nosotros, que podemos hacerlo también como síndicos, pero al final para eso los estamos haciendo a ellos. Igual que en Esparzol, yo puedo llamar al comité y decirle, vea, queremos hacer una zumba,

pero sería mejor que sea el comité directo que los llame a ellos y les diga qué día hacemos la zumba, me entienden, entonces como una idea como para ir movilizándonos a ellos y para que ellos se sientan importantes y parte de.
Regidor Ronald Robles: Tal vez para aportarle a la idea que está proponiendo Ilianette, yo lo veo de esta manera, tal vez lo que hace falta es como un programa que abarque todo este trabajo y esfuerzo que ha hecho el comité de apoyo y enlace con ustedes hacia los distritos y hacia las nuevas asociaciones comunales de las diferentes disciplinas deportivas que ellos están llegando, porque de nada hacemos con que se conformen 20 ó 100 si no van a tener una ruta específica de trabajo y como dice llianette de apoyo para que se sientan valorados y se sientan motivados a seguir, porque ustedes lo que están buscando como usted lo dijo anteriormente, es que ellos se reúnan y se integren a ustedes, entonces se debería establecer una ruta de trabajo mediante un programa para que pues se ordene esto y así de alguna u otra manera puedan pues tener el recurso como lo dice Kevin bien dicho, de ayuda para que puedan operar, porque si no van a estar en las mismas, se conformó, se quedó ahí y no se hizo más nada.
Sra. Ilianette Picado: don Fernando con la pregunta de cuánto había para Esparzol, el presupuesto dice que 500 mil colones para este año, no sé en qué se ha ejecutado, qué se ha planeado, qué se va a hacer. No sé qué planean hacer con los 500 mil colones de mantenimiento, para saberlo, para que se invierta y no se pierdan, porque sí sería bueno queden ahí.
Lic. Oliver López Agüero: Es importante que el Concejo Municipal se involucre tanto en ese tema y que esté preocupado y ocupado, por el trabajo del comité de deportes y por el deporte en el cantón. Yo quiero hacer un par de apuntes, el comité está haciendo un gran esfuerzo, por nombrar una figura que está en el reglamento, que es el promotor, yo celebro con bastante reconocimiento hacia los miembros que tiene ahora el comité de que hayan podido llevar a cabo o que vayan a llevar a cabo un concurso para nombrar un promotor deportivo, porque muchas de esas interrogantes que mencionaba llianette, es lo que viene a hacer ese promotor deportivo, es la función principal el enlace entre el Comité Cantonal de Deportes, los comités comunales y las asociaciones, va a ser precisamente ese promotor deportivo, eso es lo que va a venir a hacer y así se visionó en aquel momento el Concejo Municipal que aprobó el reglamento actual del Comité Cantonal de Deportes, al dejar establecido ahí un gerente, un promotor y una secretaria ejecutiva, no se podía hacer todo de buenas a primeras, primero había que nombrar una gerencia o un administrador, después había que nombrar al promotor porque el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes de Esparza es limitado comparado con otros cantones grandes en este país, de momento es una administración. El otro punto que quería hacer, vean compañeros las asociaciones, todas quieren, todas, piden, o sea, todas necesitan, es cierto, el comité se ha abocado a darle las condiciones necesarias para que las asociaciones practiquen los deportes. Igual, me imagino que en su momento se va a abocar a darle las condiciones necesarias a los comités comunales, pero no todo se puede, o sea, las asociaciones también tienen que trabajar, los padres de familia que están en esas asociaciones tienen que trabajar y traer recursos que colaboren con el deporte, no se puede solo sentar a pedir, porque el presupuesto no alcanza, tenemos que ser un poco abiertos de mente para ver que la plata se está invirtiendo y se está invirtiendo bien. El Concejo Municipal debe abocarse a fiscalizar la inversión de esos recursos, muy bien que lo hagan y todo, pero hay que ir paso a paso. Yo creo que muchas de las cosas que aquí se han pedido y se han solicitado se vendrían a resolver con el promotor, esperemos que sea una persona que el concurso que se realice se nombre una persona que de verdad venga a cumplir con todo esto que ustedes pretenden que se haga. La comisión que acompaña al Comité Cantonal de Deportes, ojalá pueda dar un acompañamiento en ese

nombramiento para que de verdad se elija a una persona que cumpla con todas las expectativas que ustedes tienen hoy y que venga a hacer ese trabajo que tanto necesita ese cantón.
Sr. Fernando González: El asunto es de plata, este presupuesto que nosotros estamos proponiendo está muy por encima del posible 3% que nos va a asignar la municipalidad. Y entonces si necesitamos 280 y resto de millones y nos van a dar 150, 160 ustedes ven que el recorte comienza a ir para abajo. En este presupuesto hay una partida para comités comunales, a los comités comunales se les ha dicho en cada una de las reuniones que hemos tenido, hagan propuestas el comité cantonal de actividades deportivas y recreativas y nosotros le podemos financiar. En el caso de las instalaciones deportivas solamente podemos invertir o gastar en aquellas que están bajo nuestra administración, en otras nosotros no podemos invertir. En el caso Esparzol como no nos habían comentado de esas necesidades que había que reparar algo, pero ahí sí, porque esa cancha sí está bajo administración del comité, pero para eso la municipalidad se la dio en administración a la asociación de desarrollo, igual San Rafael, igual la Llamada y hay muchas plazas principalmente que están en administración de otras organizaciones, no está dentro del convenio que nosotros Comité de Deportes firmamos con la municipalidad, que nosotros solo tenemos la plaza del centro, La Riviera, el polideportivo y la cancha de Esparzol, eso es lo que administra el comité cantonal y en lo que le está permitido gastar algún recurso o darle mantenimiento, en los demás no nos es posible. Sin embargo, los mismos comités o las personas que conforman los comités comunales normalmente van detrás de la administración de la cancha y le hemos dicho que no, qué a lo que a nosotros nos interesa es que nos ayuden a hacer programas deportivos y recreativos, principalmente más recreativos que deportivos, de poner a la comunidad en actividad física, por eso estamos en este presupuesto poniendo ahí que queremos hacer para motivar a los comités comunales, es hacer unos Juegos Cantonales, pero de comités comunales como se hacían los juegos laborales, que eso atrae mucho y se les ha comentado siempre de que no tiene que ser disciplinas deportivas poco desarrolladas como por ejemplo, tenis de mesa solo en el centro van a encontrar o baloncesto o voleibol, pero sí jalar la cuerda, sí jupita, sí pulsos, y jackses y, un montón de cosas que podemos organizar en un reglamento e iniciar con Juegos Deportivos Comunales, que eso sería lo más fantástico para comenzar a motivar y a preparar a la gente. La verdad que no recuerdo las otras preguntas. Los 84 millones yo espero más bien podérselos mandar porque así en específico no lo tengo a mano, de todas maneras, también si usted en el informe que se dio del 2022 también viene ahí, parecidos son 80 y restos de millones y ahí viene el desglose.
Sr. Alcalde: Básicamente es un poco de lo mismo siempre, ustedes lo que pretenden es que se amplíe el porcentaje del Comité Cantonal de Deportes por parte del presupuesto municipal, sépalo Fernando si algo se ha hecho en la ciudad deportiva y en otras áreas ha sido por el aporte municipal extraordinario, a lo que hay del 3%, si la municipalidad se limitara a repartir el 3%, no hubieran muchas cosas en esa ciudad deportiva y turística Hugo Millet Carranza Arce, no estuviera la gradería, no estuviera el salón de tenis de mesa especializado, no estuvieran los baños de la cancha deportiva que existe, no estuvieran una serie de cosas. Con esto no quiero decir que la municipalidad no siga invirtiendo, nosotros estamos invirtiendo en cierre perimetral de la finca, está un porcentaje adicional a lo que está dando el ICODER para la piscina y está con lo de la pista sintética el proceso que estamos revisando un poco el tema de las ofertas que hay que hacer un estudio preliminar primero y una serie de cosas. Entonces si lo que quieren es simplemente 180000000, 30000000 un poquito más, yo agarraría los otros recursos para otras cosas y esa no es la idea. La idea aquí es seguir, ojalá esa sea

la posición de siempre seguir en forma mancomunada haciendo alianzas para salir adelante, porque a nosotros prácticamente muy pocas instituciones del Estado participan. Cuando se habla de yo sueño, yo soñaba que usted estando en el Consejo Nacional del Deporte vinieran más recursos a Esparza, o sea, tenemos una voz y un voto ahí, qué pasó con las butacas que nos iban a dar de los activos que iban a desechar para colocar en el gimnasio y colocar en otras partes, que ya soñaban de poner butacas a todo mundo para que pudieran estar bien sentado, o sea, hay cosas que también son gestión. Uno echa de menos el esfuerzo de reglamentar el tema de los alquileres, el tema de los patrocinios, a esta hora nosotros no sabemos cuánto puede costar un espacio publicitario en parte de la infraestructura que tiene Comité Cantonal de Deportes a cargo, en este momento la regulación de los alquileres, yo no sé si ya está reglamentado, cuánto es el costo por alquilar una plaza para equis infraestructura, entonces ese tipo de detalles hay que irlos mejorando porque ustedes saben que también diga, al final y al cabo son recursos que perciben y son recursos que vienen también a incorporarse en apoyar la parte presupuestaria. Ellos no lo dijeron, pero prácticamente de la ley 8461, todos los consejos de distrito este año y para el próximo, si no están invirtiendo casi 50 millones es poco, porque creo que Cristian está invirtiendo plata para el muro de contención en la plaza de Deportes para que no se caiga en Paraíso contra la cancha multiuso, la iluminación de la cancha de Nances, juegos deportivos para un montón de, asociaciones deportivas, yo le estoy metiendo la iluminación allá también en Caldera, la de Salinas, para cambiar esa iluminación de esa de esa cancha, se hizo la cancha multiuso de Santa Marta, que costó 23 millones y ahora se le metió iluminación solar y cierre que viene ahora en el presupuesto extraordinario, entonces si ponemos a sumar vemos que prácticamente entre Concejos de Distrito y municipalidad, fuera del 3%, prácticamente doblan ese presupuesto, porque solo la cancha sintética hay 145 millones, en el cierre perimetral no me acuerdo si quedó en 70 u 80 millones porque se viene extraordinario, la iluminación de Salinas eran como 15 mil dólares, algo así y así sucesivamente, no tengo tanta memoria hoy como pera decir las cifras exactas, pero sí hay un gran esfuerzo por parte del Gobierno Local, a pesar de que la ley exige un porcentaje equis de invertir y eso siempre ha sido la meta nuestra para que las cosas avancen rápido, o sea, a nosotros no nos felicitan por el complejo deportivo, por una inversión casi que directa de la institución rectora del deporte, que es el ICODER, sí ayuda, yo tampoco voy a ser mezquino y de ahí nació el gimnasio, nació la pista que existe, y parte del tenis de mesa, que eran 50 millones de juegos bio saludables que existe ahí de las máquinas y lo que va a invertir en la piscina. Yo quisiera y tener la suerte que aunque sea regionalmente, hagan esas inversiones de gimnasios completos como están haciendo en Limón ahora para poder en el 2025 cumplir la meta para poder tener juegos nacionales en Limón, esa era la reacción que yo esperaba del señor que vino en silla de ruedas del ICODER en aquel momento, donde prácticamente nos reunió en el almuerzo que no Munibe para decirnos que no porque no tienen que dar grandes discursos para uno entender entre líneas cómo estaba la cosa porque ya habían ido a Guanacaste y se habían comprometido con Guanacaste y muy probablemente sea el anuncio ahora el 25 de julio, día de la Anexión. Yo siempre lo he dicho Fernando, a mí siempre me ha gustado el liderazgo que usted ha tenido en los momentos precisos, donde prácticamente el deporte ha tenido un incremento en el cantón. Así fue para los juegos nacionales anteriores, aunque después creo que lo sacaron de la comisión, pero la semilla quedó sembrada y creo que este periodo en que usted ha estado también se ha visto de nuevo, no puedo echar de menos lo que hizo Alberto, lo que hizo el finado abogado que falleció Warner, igualmente Miguel en su momento y todos los que han pasado, Hugo también, por supuesto, todos los que han pasado porque al final es como se decía antes, es un trabajo gratuito

que ustedes aportan a la comunidad, pero sí ya tienen una estructura administrativa que va creciendo y que creo que es la que tiene que asumir la responsabilidad más directa con los enlaces en el resto del territorio para que no se den esas situaciones que pueden venir en detrimento de la participación de ese voluntariado también que hay en el resto de las comunidades. Entonces ahí yo creo que ese rol tiene que asumirse, obviamente si viene el promotor deportivo tendrá esas cosas, ojalá esperaría, yo sé que es por contratación y participación, pero ojalá y no quiero decir con esto que las otras contrataciones no han sido exitosas o bien visionadas dentro del Comité Cantonal de Deportes, pero sí debería ser un promotor deportivo de Esparza o promotora deportiva de Esparza, y por qué lo digo, porque solo el hecho de no trasladarse fuera del cantón, implicaría mucho más compromiso para poder manejar un horario más flexible con esa funcionaria o funcionario que se contrate para poder atender verdaderamente las realidades a nivel cantonal y no solamente en un sector que normalmente podría estarse estableciendo, porque hoy existen necesidades para poder atender todo lo que ustedes atienden, nadie lo desconoce, pero que más bien venga a ser ese brazo que venga a aportar precisamente a darle la oportuna al resto de la ciudadanía en el resto del territorio a nivel cantonal y no solamente en ciertos sectores. Yo creo que ahí sería un excelente trabajo que ustedes como comité podrían hacer y ojalá que la gente también de Esparza participe cuando exista el concurso porque también obviamente toda participación a ese nivel requieren pruebas técnicas y teóricas, de competencias y que también participen porque también se puede dar la no participación, por eso tampoco no vamos a dejar de contratar a quien gane el concurso, pero sí sería ideal sin tratar de generar ninguna desigualdad con el resto de la población de los territorios cercanos o del país la posibilidad de que sí sea alguien de Esparza.

Regidor Kevin Campos: Dos acotaciones a lo que indicó don Asdrúbal y una repregunta. La primera acotación es que definitivamente aquí no podemos hablar del 3%, aquí no se transfiere solamente el 3% en deporte y yo creo que en eso nosotros hemos fallado en hacer un recuento año por año de cuánto es lo que realmente se invierte en deporte, porque no se puede medir solamente con el 3% ya don Asdrúbal mencionó las inversiones en infraestructura y los concejos de distrito todos los años han invertido, el año pasado que la asociación de Futsal, que boxeo, que taekwondo, que atletismo, porrismo, prácticamente todos los concejos de distrito le han invertido todas las disciplinas deportivas. Entonces yo creo que eso será una tarea por parte nuestra, de hacer esa evaluación y la presentación de números reales, de cuánto es lo que por años se ha invertido en deporte.

La segunda acotación con lo que don Asdrúbal mencionaba de los patrocinios, la venta publicitaria y la venta de vallas, yo tuve esa conversación con don Fernando, me parece hace 2 años, si no es que hace 3 años, justamente en julio cuando nos vinieron a exponer, don Fernando me dijo que deberíamos modificar el reglamento para incorporar esas consideraciones. Yo en su momento le dijo a un Fernando, bueno, yo soy presidente de la comisión de jurídicos, hagámoslo antes de que salgamos de este periodo, ya nos encontramos en el ocaso de este periodo y no lo hemos hecho, don Fernando, en ese momento yo le pedí a usted que pues elaborará en conjunto con nosotros una propuesta, que nos la enviaran y que nosotros la íbamos a aprobar, cuando tuvimos que modificar el reglamento para lo de caja chica, no duramos ni 2 semanas sin tener ya el dictamen de comisión y tener esas modificaciones. Entonces, eso me parece una pena, en su momento, hace 2 años don Fernando tenía la idea muy clara, él me habló de los tamaños de vallas publicitarias que se podían colocar en el cierre perimetral de la pista deportiva, me habló de cómo se hacían en otros cantones, ese es un paso importantísimo que debería dar este comité para generar sus propios ingresos, en

temas de alquileres de espacios deportivos y en tema de venta publicitaria o patrocinios, o el término correcto que deba utilizarse. Es una lástima que no lo hayamos hecho en estos en estos años, pero bueno, nos quedan unos cuantos meses para que lo podamos sacar. Y lo último es un comentario y una pregunta, realmente en la proyección de presupuesto para el 2024, yo no veo lo que don Fernando indica que hay un presupuesto para los comités comunales, acabo de hacer un repaso con la compañera Yuli de todas las partidas y yo no veo realmente dónde se hace el rubro con excepción de la zumba en los distritos que dice 1000000 de colones de ahí en más no veo ese fondo del que conversábamos del cual puedan disponer los comités comunales. Y el comentario que quiero hacer es que realmente me parece bien que le den ese enfoque de hacer este campeonato o este festival cantonal de juegos tradicionales, pero también me parece un error iniciar con los comités comunales encasillándolos a actividades ya definidas a las cuales deban sujetarse. La intención de los comités comunales es que representen el interés de la comunidad, cuál será los principales aspectos que despierten ese interés en las comunidades, dependiendo de la población que haya, la población involucrada, que el fútbol tal vez es lo que más se práctica en el cantón bueno si el comité comunal de Peñas Blancas que tiene la cancha tan bonita, que la tiene iluminada, decide que lo que quieren hacer es un campeonato de fútbol que hagan un campeonato de fútbol, porque para eso tienen autonomía, que lo propongan ellos, lo diseñen ellos y lo ejecuten ellos, si ellos no se empoderan, si no se apropian de los proyectos, esto va para el pique. Entonces me parece muy bien lo que ustedes proponen, pero no se les pueden encasillar, ellos deben tener la autonomía para proponer, diseñar y ejecutar con un vehemente acompañamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, porque si no, no vamos para ningún lado.

Sra. Karol Arroyo: Lo mío también es un comentario. Pienso que esos grupos que se están haciendo, esos comités de distintas comunidades deberán de tener un plan de trabajo porque uno no puede trabajar ahí a lo loco, uno tiene que tener un plan de trabajo, aunque sea humilde, aunque sea mano, aunque sea como sea, pero que todos deben reunirse y tener un plan y decirle al comité de deporte, bueno, vamos a hacer esto y esto en tales fechas y vamos a organizarnos, ordenarnos para poder hacer las actividades que realmente ellos quieren. Me gusta la idea del promotor deportivo, cuando Diego Estrada fue promotor deportivo del comité de deportes, lo recuerdo y ahí fue donde lo conocí, llegó a la supervisión cuando yo era supervisora, ahí fue donde lo conocí y me dijo, quiero que me preste todos los directores en una reunión de directores y habló con todos los directores, les indicó todo lo que tenían que hacer, después fue a todas las instituciones de las escuelas y colegios también a trabajar con los profesores y maestros, y para mí fue excelente esa esa idea porque también es importante la niñez y es importante que el deporte también y que hay chiquitos que los papás no los incentivan a hacer deporte y eso que hizo Diego me acuerdo que fue muy bueno, excelente. Ojalá que este promotor deportivo también se acerque donde los supervisores, los directores y los maestros.

Sr. González Ledezma: Si de algo rajamos en Esparza es del apoyo de esta municipalidad y el alcalde ha dado al deporte, es envidia de los otros cantones y aún a nivel de San José se conoce el trabajo porque han venido aquí tanto los ministros como los directores de Deportes, pero esa inversión en instalaciones deportivas y todas las cosas excelente ha dado un vuelco gigante al deporte de este cantón, pero nosotros estamos aquí con otra necesidad, nosotros estamos o el Comité de Deportes es para administrar y promover con la comunidad, con las asociaciones deportivas, con los comités comunales y de esa plata que estamos pidiendo es para eso, no es ni siquiera para instalaciones, en eso la municipalidad invertido, no significa que estamos desconociendo esa inversión, claro que es una

inversión Esparza, este Consejo Municipal y el alcalde han sido vehementes y han dado un gran aporte, pero nosotros necesitamos también responder a ese aporte con las disciplinas deportivas, con las comunidades para hacer actividades tanto deportivas como recreativos. Son 16 organizaciones deportivas y ya 10 comités comunales que tenemos que trabajar con eso, pero para eso se ocupa plata para darle a los comités comunales para que ellos puedan hacer, se necesita plata. El presupuesto que estamos presentando no es el verdadero presupuesto cuando el Concejo nos diga y el señor alcalde, esto es lo que disponen, ahí hacemos el presupuesto, entonces ahí es donde podemos decir tanto va para los comités comunales, tanto va para la asociaciones deportivas, tanto va para tal, para todas las necesidades que ocupamos, eso es solo para aclarar, porque no son gastos iguales, claro en inversiones en instalaciones deportivas si lo queremos sumar a ese 3% está sobrepasados, pero ese 3% es para la administración y promoción del deporte nada más.

Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias don Fernando. Entonces damos por cerrada la audiencia al Comité Cantonal de Deportes y tomamos el acuerdo de dar por conocido el informe del Comité Cantonal de Deportes.

SE ACUERDA: Dar por conocido el Informe de Labores 2022 y la Propuesta de Inversión 2024 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- Audiencia a FUNDECAM, con el fin de que presente el programa de Contabilidad Ambiental y el programa SCAP-0 Sello de Calidad Ambiental Plástico Cero

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a los señores que nos acompañan de FUNDECAM, y a la vez procede a darles la palabra.

Arg. Rolando Montero Chacón, presidente y Director ejecutivo de FUNDECAM: Muy buenas noches, señor alcalde, señor presidente, regidores y síndicos, personas aquí presentes, mi nombre es Rolando Montero Chacón, mi cédula 106100659, soy el presidente de la Fundación para el Desarrollo del Capital Ambiental. Me siento muy impresionado por como ustedes han desarrollado en Esparza una gran cantidad de recursos económicos financieros, por lo cual los felicito mucho. Yo quisiera ayudarlos ahora en este momento a ver cómo podemos hacer incrementar nuestros recursos eco sistémicos. Bajo la primicia de que ese es el capital más importante que tenemos actualmente, nuestro capital ambiental.

A continuación el detalle de la presentación de FUNDECAM:

Fundecam

Fundación para el Desarrollo del Capital Ambiental

QUIENES SOMOS

Somos un grupo de expertos en el campo de las ciencias, la tecnología, comunicación y el ordenamiento territorial para el manejo de los servicios ecosistémicos.

Misión

Nuestra misión es valorar los servicios ecosistémicos para la gestión y ejecución de proyectos innovadores en las zonas urbanas agrícolas y marino costero que beneficien el medio ambiente y el desarrollo de nuevos emprendimientos.

Visión

Ser la organización líder en la valoración y gestión de los servicios Ecosistémicos así como la certificación de las Cuentas Naturales para incrementar el valor del capital ambiental.

Valores

Imparcialidad Versatilidad Compromiso Transparencia Honestidad.

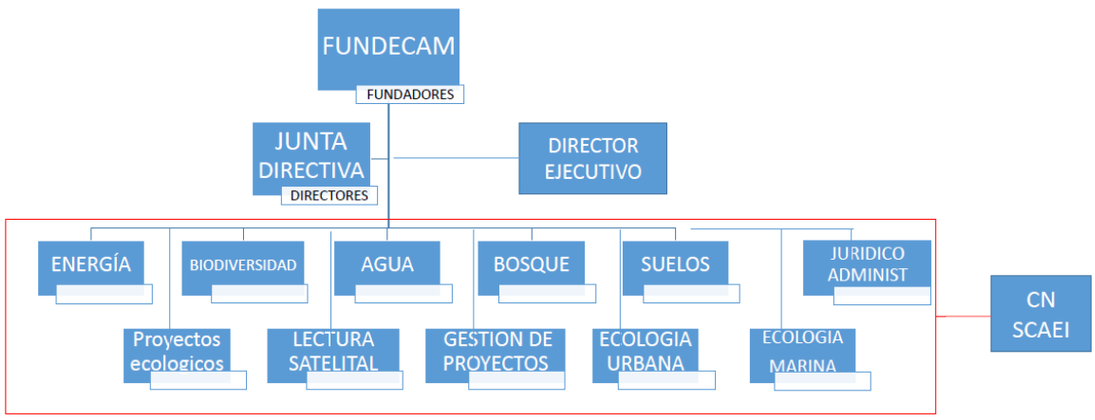
Que hacemos

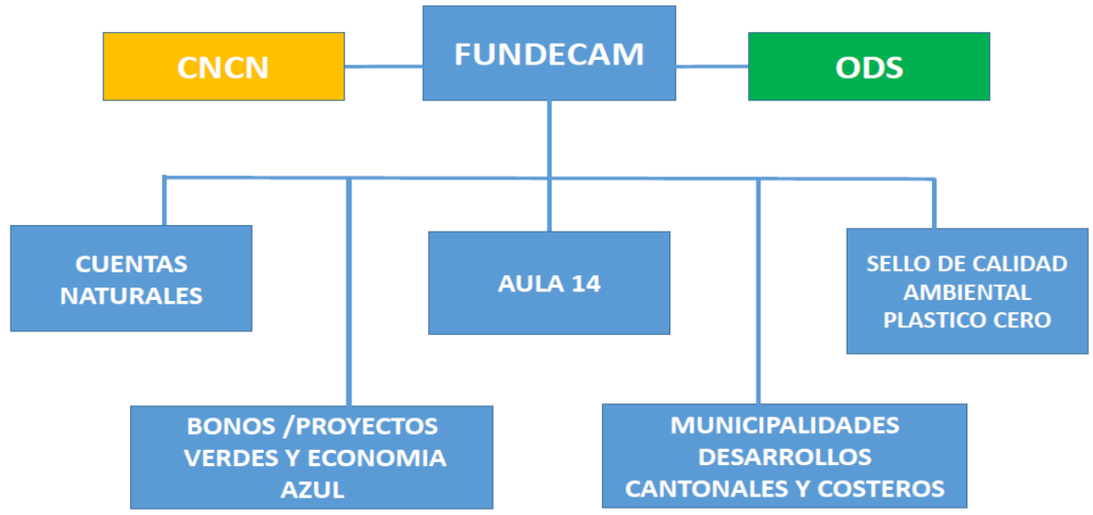
• Evaluar los servicios ecosistémicos para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenibles. ODS.

• Monitoreo y contabilidad de cuentas naturales como lo son la cuenta del agua, forestal, de la tierra y la biodiversidad.
• Asesoramiento de optimización en el aprovechamiento del capital ambiental, dentro del plan de ordenamiento territorial empresarial de la región de estudio.
• Gestión de proyectos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible. Y la economía azul
• Desarrollamos capital natural para su capitalización y riqueza natural.



ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FUNDACION





CAPITAL AMBIENTAL

- ESTADO DE RESULTADOS DE UNA CONTABILIDAD INTEGRADA DE LO RECURSOS NATURALES Y EL ANÁLISIS ECONÓMICO
- PROPORCIONA UN PANORAMA MÁS AMPLIO DEL PROGRESO DEL DESARROLLO PIB
- MUESTRA COMO LA ECONOMÍA AFECTA A LOS RECURSOS NATURALES

MEDICIÓN

LOS FLUJOS (FISICOS) DE
MATERIALES Y ENERGÍAS
ECONOMÍA
ECONOMÍA Y AMBIENTE
LOS ACTIVOS AMBIENTALES
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
TRANSACCIONES RELACIONADAS
CON EL MEDIO AMBIENTE

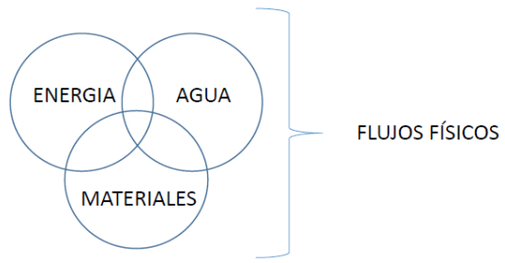
CUENTAS NATURALES

SE REFIEREN A LOS ASPECTOS **SOCIO-ECONÓMICOS** A TRAVÉS **DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SU MEDICION DEL**
AGUA
LOS SUELOS
EL BOSQUE
BIODIVERSIDAD
ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA REALIZAR UN ANALISIS COSTO-BENEFICIO PARA APOYAR LA TOMA DE DESICIONES

LA ECONOMÍA ESTA REPRESENTADA POR FLUJOS DE:
MATERIALES
ENERGÍA
EXISTENCIAS EN
PRODUCCIÓN
CONSUMO
ACUMULACIÓN

1

FLUJOS FÍSICOS QUE ENTRAN **EN LA ECONOMÍA** SE DEFINEN COMO INSUMOS NATURALES:
FLUJOS DE MINERALES
MADERA
PRODUCTOS DE LA PESCA Y EL AGUA



LOS FLUJOS QUE SE PRODUCEN **DENTRO DE LA ECONOMÍA,** SE CONSIDERAN FLUJOS DE PRODUCTOS

LOS FLUJOS QUE SALEN **DE LA ECONOMÍA** Y REGRESAN AL MEDIO AMBIENTE SE CONSIGNAN COMO RESIDUOS EJE:

DESECHOS SÓLIDOS
EMISIONES A LA ATMÓSFERA
FLUJOS DE RETORNO DE AGUA

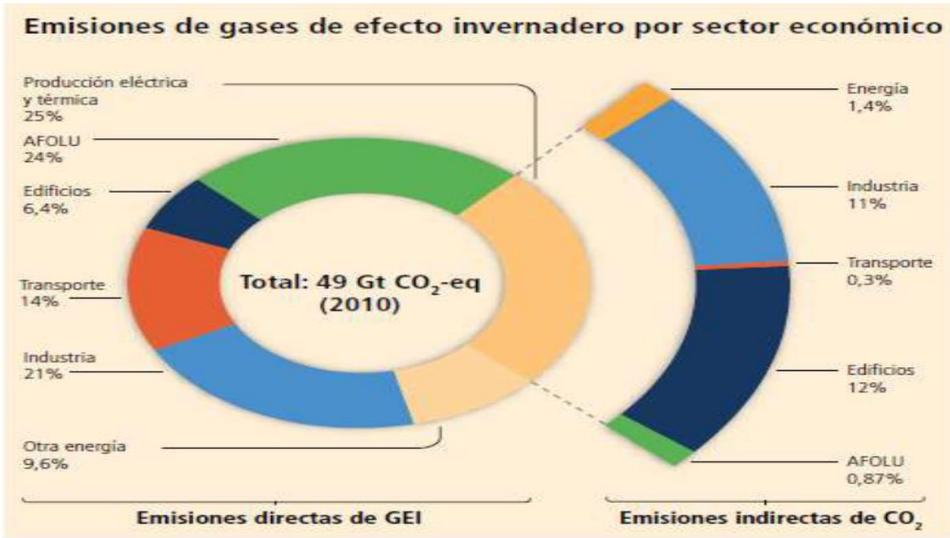
ACTIVOS AMBIENTALES

SERVICIOS DE APROVICIONAMIENTO
MADERA QUE PROVIENE DEL BOSQUE
SERVICIOS DE REGULACION
BOSQUE ABSORVE CARBONO
SERVICIOS CULTURALES
PLACER SENSORIAL DEL BOSQUE

2

3 Capital Natural
4 Toda reserva o stock de nuestros recursos naturales que es capaz de originar el flujo de
5 bienes y servicios rentables a lo largo del tiempo (Costanza y Daly 1992)
6 Ejemplo: minerales, energía, madera, tierras agrícolas, pesquerías y el agua, entre otros.
7 También incluye los servicios del ecosistema que son “invisibles” como: la filtración de aire
8 y agua, protección y prevención contra inundaciones y/o desastres naturales,
9 almacenamiento de carbono, polinización de cultivos y hábitats para la vida silvestre.
10 WAVES / SCAEI •
11 WAVES La alianza Mundial de la Contabilidad de la Riqueza y valoración de los Servicios
12 de los Ecosistemas.
13 • Promueve el desarrollo sostenible
14 • Incorporando los recursos naturales en el planteamiento de desarrollo de las cuentas
15 económicas nacionales.
16 SCAEI Sistema de contabilidad ambiental y economía integrada. Protocolo para la
17 contabilidad de ecosistemas y cuentas naturales
18 ASIGNAR VALOR A LOS ACTIVOS NATURALES
19 Importancia de las CN y los ODS
20 La creación de CCN (contabilidad de las Cuentas Naturales) tiene como objetivo:

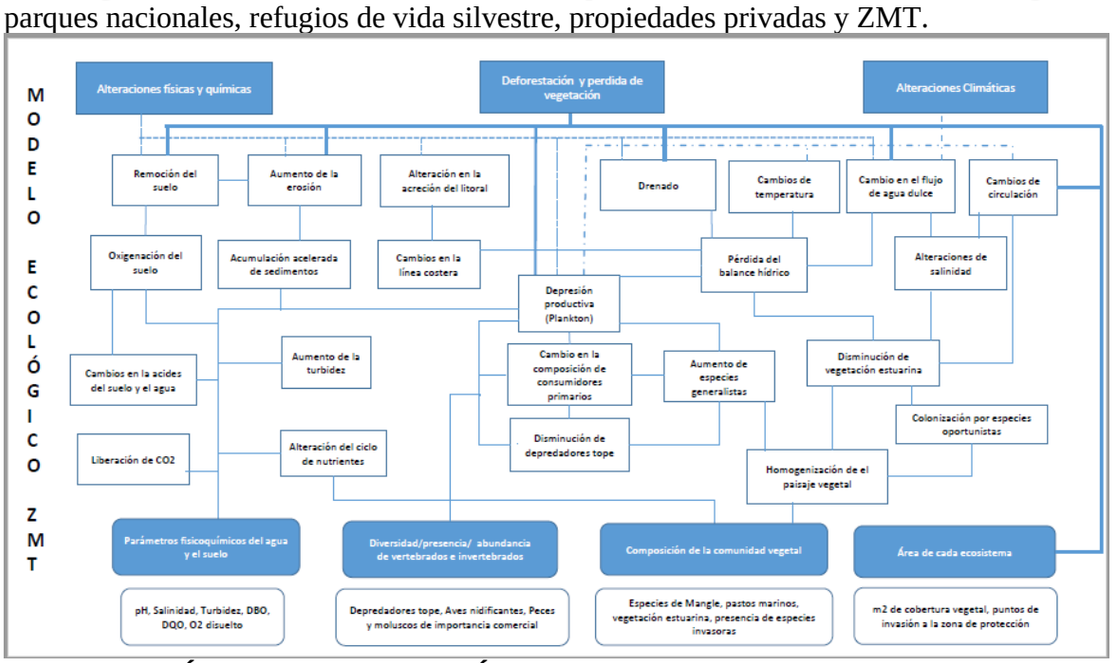
• Proveer una medición y valoración del medio ambiente favoreciendo una mejor toma de decisiones en elaboración de políticas públicas
• Ofrecen estadísticas detalladas para una mejor administración de la economía.
• Ayudan a los países ricos en biodiversidad a diseñar estrategias de gestión que maximicen la contribución del medio ambiente al crecimiento económico.
IMPORTANCIA DE LOS ODS EN LAS EPP
FUNDECAM es una herramienta que transmite los conocimientos necesarios para poner la sostenibilidad en el centro de las estrategias de sus empresa para generar innovación en sus proyectos
• Conoce y transmite que son los ODS
• Analiza las responsabilidades mínimas de las empresas frente a los ODS
• Mapeo en la cadena de valor para identificar los ODS
• Recopilación de datos e indicadores para definir prioridades
• Alcance y selección de objetivos y metas de los ODS y compromisos
• Integración de los ODS en la empresa
• Comunicación y desempeño frente a los ODS Seguimiento control y valoración.
proyectos
PROPUESTAS A DESARROLLAR
Diseño y desarrollo de proyectos Innovadores en las áreas ambientales MARITIMO TERRESTRE
Utilización de herramientas tecnológicas de alto desempeño para la valoración de las riquezas a nivel nacional y global.
Utilización de herramientas tecnológicas de alto desempeño para la valoración de las riquezas a nivel nacional y global.
Proyectos de Educación para el desempeño de los ODS en la agenda 2030
AULA 14
Que son Proyectos verdes
Un "proyecto verde“ es aquel que genera beneficios ambientales específicos, que deben ser evaluados y cuando sea posible cuantificados.
Los proyectos verdes deben contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático y otras problemáticas ambientales.
Existen diversas categorías de proyectos verdes y éstos pueden estar relacionados con más de una. Es posible llevar a cabo proyectos verdes relacionados con:
1.Eficiencia energética
2.Energía renovable
3.Transporte limpio
4.Prevención de la contaminación
5.Gestión de recursos naturales
6.Conservación de la biodiversidad
7.Gestión sostenible del agua
8.Turismo ecológico
Cambio Climático



Desde una perspectiva de la pobreza, el cambio climático estimado frenará el crecimiento económico, haciendo más difícil la reducción de la pobreza y creando nuevas zonas de pobreza, sobre todo en áreas urbanas y en las zonas emergentes de hambrunas.

Costa Rica posee un territorio pequeño, unos 51000 km2 de superficie terrestre pero más de 550000 km2 de mar territorial y Zona Económica Exclusiva.

Administrativamente las zonas costeras constituyen un mosaico de territorios diferenciados sujetos a diferentes leyes y a procesos de planificación y gestión. Entre estas zonas contamos a lo largo del litoral con ciudades, áreas del patrimonio natural del estado, manglares, parques nacionales, refugios de vida silvestre, propiedades privadas y ZMT.



HASTA AQUÍO LA PRESENTACIÓN.

Regidor Kevin Campos Angulo: Muchísimas gracias por la exposición, muchísimas gracias por acompañarnos, sé que vienen de lejos, ya casi vamos a culminar. En realidad muy satisfecho con lo que nos presentan, este es un gobierno local comprometido con el desarrollo sostenible en nuestra mesa principal pueden ver nuestra Bandera Cantonal, el Pabellón Nacional y justamente la bandera de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acabo de buscar en mi bolso y yo siempre ando mi pin de desarrollo sostenible es como una de las principales insignias que procuro en mi otro trabajo, siempre que ando con el saco ando el pin de los 17 objetivos. Me complace mucho lo que se nos presenta, yo creo que este cantón no ha tenido asumir retos en esta materia, no la hemos inaugurado, pero ya entró en funcionamiento la planta de valorización de residuos en una finca ambiental que

tenemos en Humo, yo diría que probablemente uno de los proyectos más ambiciosos en esta materia que hay en el país, y no veo como un mayor reto que podamos enfrentar, entrar o continuar con este proceso de sustitución de plásticos de un solo uso, ya que de hecho ha sido una tarea que se ha abordado. Incluso ahorita voy a adentrar un poco más, pero tenemos conformado un comité ambiental que es un espacio interinstitucional, donde la discusión es netamente en materia ambiental, doña Fiorella yo sé que se va a referir a eso, pero sería ideal que nos acompañen en ese comité ambiental para que puedan extender la exposición allí es un espacio muchísimo más amplio para que podamos abordar todas las vertientes de este tema, entramos siempre al desayuno y salimos al almuerzo, entonces existe ahí un espacio de tiempo mayor para que lo abordemos, pero al menos de mi parte lo veo con mucho optimismo esto que nos presenta. El objetivo 17 es mi objetivo favorito, alianzas para alcanzar los objetivos, creo grandemente en eso y pues a entrarle con bastante ahínco. Yo solamente quería hacer el comentario, agradecerles por la exposición y al menos por mi parte, ponerme a disposición para en estos meses poder trabajar en conjunto. Solamente realizo una pregunta puntual ya concluyendo mi comentario, en este tema de contabilizar las acciones es fundamental. ¿Qué exactamente es lo que pide la Fundación para poder trabajar en conjunto? Es decir, existe necesidad de una contrapartida, existe necesidad de firma de un convenio. Qué exactamente requiere la Fundación para que esto que nos presentan lo podamos materializar en el cantón de Esparza.

Arg. Rolando Montero: Definitivamente conozco y entiendo que Esparza es un cantón que ha trabajado mucho en la parte ambiental y deportiva por lo que escuché ahora, es algo loable ver la bandera de los objetivos del desarrollo sostenible. Lo que la Fundación pide es un convenio con la municipalidad para poder trabajar de manera sostenible, importante para tener conocimiento de las cuentas naturales. Se ha hecho a nivel nacional de una manera muy general, resulta ser que la cuenta del agua se ve el consumo per cápita de las zonas que hay, se ve una serie de condiciones, pero para que tengamos un dato más claro resulta ser que del 50% del agua que se captura hasta el consumo humano del 100% se pierde el 50%, y aquí pues yo creo que no es la excepción, hay muchos lugares que se están perdiendo condiciones de agua constantemente. Entonces lo que queremos es un convenio importante entre las partes para que nuestra Fundación, a través de los recursos que queremos conseguir para desarrollar y poder ver en un momento determinado poderlos apoyar si existe la posibilidad de un bono verde, poderlo trabajar de manera conjunta.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: Muy gradecida porque ustedes hayan venido aquí y nos presenten esto de la Fundación. Este como dice Kevin nos gustaría que tal vez tengan la oportunidad de llegar al Comité Ambiental como es interinstitucional probablemente ahí habría más comentarios y más preguntas al respecto de otras instituciones que están con nosotros en ese comité. Mi pregunta era también parecía a lo que Kevin dijo de que había que ver cómo era que ustedes querían trabajar, entonces sería bueno que tal vez agendemos una mañana, creo que son los este los últimos viernes del mes, para que nos reunamos y entonces saber más de esta fundación y también que sepan otras instituciones acerca de ustedes.

Sr. Presidente Municipal: Entonces, tal vez el acuerdo sería, dar por conocida la propuesta, la tienen todos ya en sus correos y en sus celulares, y trasladarla a la administración para que el alcalde haga los enlaces correspondientes y a la Comisión Ambiental para que también sea invitado de esta otra comisión que es más amplia, es interinstitucional.

Agradecer por la visita, sé que vienen de San José, me imagino el Valle Central.

Arq. Montero: Venimos sí de San José hoy, porque precisamente estamos con un programa de un simposio para la educación que se va a desarrollar allá en San José y estamos apoyándolos en toda la parte ambiental y viene gente de varios

países y estamos preparándonos para poder darle la mejor condición y calidad de conocimiento ambiental, Costa Rica está como quien dice visto con lupa por esa situación, entonces por eso veníamos de San José ahorita, pero vivimos y residimos en Puntarenas, lo cuál nos queda pues lo suficientemente cerca para poder venir y establecer comunicación.

SE ACUERDA: Dar por recibida la propuesta de la Fundación para el Desarrollo del Capital Ambiental, se traslada a la Administración para que el señor Alcalde haga los enlaces correspondientes. Remitir al Comité Ambiental para que sean invitado los representantes de FUNDECAM a una reunión con dicho comité. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las veinte horas con treinta y ocho minutos del día miércoles dieciocho de julio del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**